

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

**MAT.: DECRETO DESCUENTO DE HORAS A
PERSONAL SUR.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 01084/2026

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 27 DE MAYO DE 2026

VISTO:

1. Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 02677/2024, que declara a partir del día 06 de diciembre del año 2024, don Boris Acuña González, asume como alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

1. El cumplimiento de la jornada laboral mensual, que deben realizar los funcionarios de los CESFAM Doñihue y Lo Miranda, específicamente el personal que se desempeña bajo sistema de turnos en los servicios de urgencias de la comuna. Para el periodo 11.03.2026 al 10.04.2026, las horas obligadas a cumplir en este periodo corresponden a 193 horas obligadas.
2. Planillas de Reloj Control del personal de los Servicios de Urgencias de la comuna, con su respectivo cálculo.

DECRETO

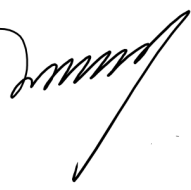
AUTORÍCESE descuento de horas, por error de cálculo de horas obligatorias a cumplir, según lo registrado en el reloj control, correspondiente al periodo 11 de marzo del año 2026 hasta el día 10 de abril del año 2026, a los siguientes funcionarios:

NOMBRE	CARGO	ESTABLECIMIENTO	CAT.	HORAS A DESCONTAR
Richard Salgado Ibarra	Conductor	S.U.R. CESFAM Lo Miranda	F, Nivel 15.	19 horas diurnas.
Jéssica Huerta Díaz	TENS	S.U.R. CESFAM Lo Miranda	C, nivel 15.	8 horas diurnas. 5 horas festivas.
Sergio Zapata Cerda	TENS	S.U.R. CESFAM Lo Miranda	C, nivel 10.	1 hora diurna.
Elizabeth Osorio Peñaloza	TENS	S.U.R. CESFAM Lo Miranda	C, nivel 12.	1 hora diurna.
Allyson Rojas Figueroa	TENS	S.U.R. CESFAM Doñihue.	C, nivel 13.	13 horas diurnas.
Daniela Aguilera Zúñiga,	TENS	S.U.R. CESFAM Doñihue.	C, nivel 14.	11 horas diurnas.

**ANOTESE,
COMUNIQUESE Y
ARCHIVESE**



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Planillas reloj control	Digital	Ver		

BAG/FAC/JMS

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21871742&hash=c6dec>